

# AHIMSA

## No-violencia activa

Año I, No. 2, Mayo 2005

### ***¿De qué violencia estamos hablando?***

Consideramos desde la no-violencia activa dos clases de violencia. La violencia directa y la violencia de respuesta.

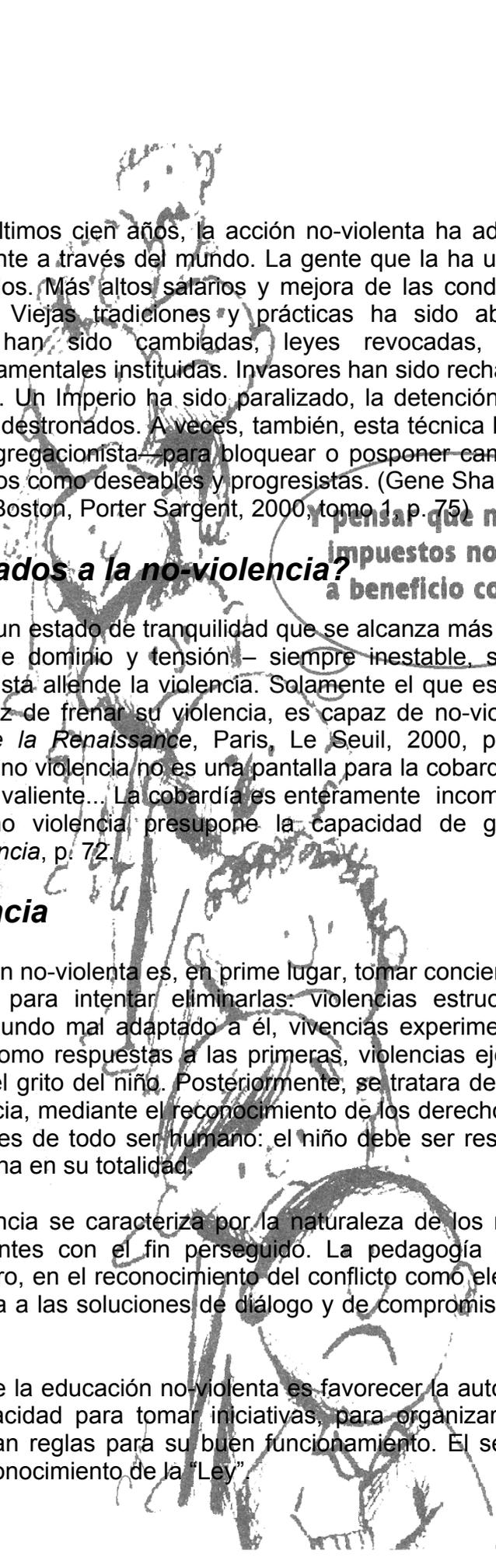
La violencia directa es la del patrón que no paga un justo salario; es la del comerciante que roba sus clientes; es la del administrador público que desvía fondos públicos; es la del diputado que no representa a la población sino que atiende las órdenes de su partido; es la de los impuestos injustos o mal utilizados; es el de las prohibiciones de hablar, de escribir, de opinar, de pensar; es la del ecocidio y tantas otras.

La violencia de reacción o de respuesta es la de los macheteros de Atenco; es la de los grafiteros; es la del marido que pega a su esposa; es el robo necesario ante la miseria creada por el sistema neoliberal; es la corrupción, como forma de hacerse justicia por propia mano.

La no-violencia activa lucha para reducir y eliminar la violencia directa porque es causa de la otra. Para ello tiene una filosofía de la vida basada en la búsqueda de la verdad y de la justicia, se apoya en varias estrategias y cuenta con tácticas.

### ***La no-violencia apenas está naciendo***

A pesar de su práctica extendida, la acción no-violenta se ha mantenido como una técnica política (N.d.T. y moral) subdesarrollada. Muy pocos esfuerzos deliberados se han dado para acrecentar el conocimiento de su naturaleza y cómo funciona. Prácticamente ninguna investigación, ni una planificación se han creado para promover su desarrollo y su cultura. Esto se encuentra en severo contraste con la guerra militar, las guerras de guerrillas y los procesos de la democracia representativa. Para precisar, lo que tenemos acerca de la acción no-violenta es esencialmente una técnica sin afinar e intuitiva, una especie de lucha que aun espera esfuerzos para acrecentar su eficiencia y extender su potencial político.



Sin embargo, en los últimos cien años, la acción no-violenta ha adquirido una significación sin precedente a través del mundo. La gente que la ha utilizado ha obtenido mejores resultados. Más altos salarios y mejora de las condiciones obreras han sido ganados. Viejas tradiciones y prácticas han sido abolidas. Políticas gubernamentales han sido cambiadas, leyes revocadas, nueva legislación y reformas gubernamentales instituidas. Invasores han sido rechazados y ejércitos han sido vencidos. Un Imperio ha sido paralizado, la detención de un poder estorboso y dictadores destronados. A veces, también, esta técnica ha sido utilizada –como en el sur segregacionista– para bloquear o posponer cambios y políticas consideradas por otros como deseables y progresistas. (Gene Sharp. *The Politics of Nonviolent Action*, Boston, Porter Sargent, 2000, tomo 1, p. 75)

### **¿Quiénes están llamados a la no-violencia?**

**Y pensar que nuestros impuestos no llegan a beneficio colectivo**

“La no-violencia no es un estado de tranquilidad que se alcanza más allá de la violencia, es un estado de dominio y tensión – siempre inestable, siempre amenazado, -- que se conquista allende la violencia. Solamente el que es capaz de violencia, y además capaz de frenar su violencia, es capaz de no-violencia” (Emmanuel Mounier. *Refaire la Renaissance*, Paris, Le Seuil, 2000, p. 243). Gandhi por su parte dice: “La no violencia no es una pantalla para la cobardía sino que es la virtud suprema del valiente... La cobardía es enteramente incompatible con la no violencia... La no violencia presupone la capacidad de golpear” (*Reflexiones sobre la no violencia*, p. 72).

### **Educar a la no-violencia**

Proponer una educación no-violenta es, en prime lugar, tomar conciencia de las violaciones que existen para intentar eliminarlas: violencias estructurales sufridas por el niño en un mundo mal adaptado a él, vivencias experimentadas frecuentemente por el niño como respuestas a las primeras, violencias ejercidas por los adultos para ahogar el grito del niño. Posteriormente, se tratara de actuar para hacer prevalecer la justicia, mediante el reconocimiento de los derechos y de las necesidades fundamentales de todo ser humano: el niño debe ser respetado como ciudadano, como persona en su totalidad.

Finalmente la no-violencia se caracteriza por la naturaleza de los medios puestos en práctica, coherentes con el fin perseguido. La pedagogía deberá apoyarse en el respeto del otro, en el reconocimiento del conflicto como elemento didáctico, en la prioridad dada a las soluciones de diálogo y de compromiso en el respeto de la justicia.

Uno de los objetivos de la educación no-violenta es favorecer la autonomía del niño, desarrollar su capacidad para tomar iniciativas, para organizarse. En todos los grupos, se necesitan reglas para su buen funcionamiento. El segundo elemento clave reside en el conocimiento de la “Ley”

Con la creciente autonomía del niño y su confrontación con la ley, surge el tiempo de los conflictos. Es necesario sobre todo el aprendizaje de la resolución positiva de los conflictos, según su resultado, porque un conflicto puede ser enriquecedor o traumatizante. Finalmente, para expresar sus propios sentimientos o acoger los del otro, la comunicación es de entrada indispensable. Entre más dominio de los diversos modos de expresión tenga el niño, más profunda será la comunicación. Y de la comunicación puede nacer el intercambio y la solidaridad. (Bernadette Bayada et al, *Para una educación no-violenta*, Toluca, CDHEM, 1994, 2ª, p.13-14).

## ***Los grandes momentos de la lucha no-violenta en el siglo XX***

11 de septiembre de 1906. África del Sur. Gandhi lanza la primera campaña de desobediencia civil contra las leyes de discriminación de los Indios.

Universidad Autónoma del Estado de México  
Dirección electrónica: [no-violencia\\_1@hotmail.com](mailto:no-violencia_1@hotmail.com)  
[juanparent@hotmail.com](mailto:juanparent@hotmail.com)  
Teléfono y Fax (722) 2.14.53.51  
Paseo Tollocan 1402, Col. C.U.  
Cerro de Coatepec, C.P. 50110  
Toluca, Méx.



Comisión de Derechos Humanos del Estado de México  
Instituto Literario 510 Pte. Col. Centro, 50000 Toluca, México  
Tels. (01722)213.08.28 y 213.08.83 Fax 214.08.70  
Dirección de internet <http://www.codhem.org.mx>  
Correo electrónico: [cdhem@netspace.com.mx](mailto:cdhem@netspace.com.mx)

